

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4689 Orden ESS/758/2015, de 14 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/344/2015, de 19 de febrero.

Por Orden ESS/344/2015, de 19 de febrero («BOE» de 2 de marzo), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 14 de abril de 2015.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario General de la Tesorería General de la Seguridad Social, José Manuel Aceituno Arenas.

ANEXO I

Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Ordenación e Impugnaciones

1. Puesto adjudicado: Jefe/Jefa Asesoría Jurídica Central. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 17.847,90 euros. Código puesto: 3084733. Localidad: Madrid. Adscripción Administraciones Públicas: AD:AE. Adscripción Grupos: A1.

Puesto de procedencia: Jefe/Jefa Asesoría Jurídica Central de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Nivel complemento de destino: 29.

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Amaya Pílares, María Soraya. NRP: 2888571924 A1600 Grupo A1. Situación: Servicio activo.